

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007255
DENOMINACIÓN	CEO DE CORESES
LOCALIDAD	CORESES
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2024 – 2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	2
1.1	Contexto socioeducativo.....	2
1.2	Justificación y propósitos del Plan	4
2	MARCO CONTEXTUAL	8
2.1	Análisis de la situación del centro	8
2.2	Objetivos del Plan de acción	13
2.3	Tareas de temporalización del Plan	17
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	18
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	20
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	20
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	23
3.3	Desarrollo profesional.....	29
3.4	Procesos de evaluación	32
3.5	Contenidos y currículos	36
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	40
3.7	Infraestructura	42
3.8	Seguridad y confianza digital.....	48
4	EVALUACIÓN	53
4.1	Seguimiento y diagnóstico	53
4.2	Evaluación del Plan.....	64
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	64
5	ANEXOS	65

1 INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Obligatoria de Coreses, nace como tal, el 31 de diciembre de 2009, tras la publicación en el BOCYL del Acuerdo 137/2009, de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León, por el que se transforma el CRA de Coreses en el CEO CORESES, alcanzando su pleno funcionamiento en el curso 2011-2012, con la incorporación del último curso de ESO y la primera promoción de titulados en ESO.

Integra las localidades de Algodre, Aspariegos, Benegiles, Coreses, Fresno de la Ribera, Gallegos, Molacillos, Torres del Carrizal, Villalube, más la población diseminada de Villagodio. Actualmente el CEO solo cuenta con escolaridad en la localidad de Torres del Carrizal con 3 Unidades (1 de Infantil y 2 de Primaria), y en Coreses (cabecera) con 2 Unidades de Infantil, 3 de Primaria y 4 de ESO.

En cuanto a instalaciones, está integrada aulas ordinarias para los diferentes niveles y aulas específicas que se priorizan para sus materias, aunque se usan de forma global para cualquier nivel educativo que necesite de dichos recursos: Laboratorio, Plástica, Música, Tecnología, Biblioteca e Informática; así como las aulas de trabajo, los despachos de los diferentes Departamentos y las aulas de pequeño grupo (PT/AL).

Cuenta con los servicios complementarios de transporte y comedor escolar.

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#CompDigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El CEO DE CORESES tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en zona rural a 15 km. de Zamora por la N-122, y acceso también por la A-11, con varios polígonos industriales y ganaderos en su ámbito, aspecto que no repercute en la fijación de la población, excepto en Coreses con la ampliación del polígono industrial, que influye de forma positiva. La población de los pueblos del ámbito oscila entre los pocos más de cien habitantes y los cerca de mil de Coreses, con una economía media - baja,

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#). Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

siendo el sector servicios el que ocupa el mayor grupo de población, seguido del industrial y del agroganadero.

Es de destacar el descenso de alumnado que se ha producido en estos últimos años, debido a una disminución progresiva de fijación de población juvenil y de la tasa de natalidad. La tasa de inmigrantes no es muy alta, aunque en este último año hemos tenido una apreciable incorporación de alumnado hispanoamericano (Colombia, Méjico y República Dominicana), así como marroquí.

Actualmente, el centro tiene matriculados 142 alumnos, los cuales se encuentran repartidos en los 12 grupos-aulas siguientes:

GRUPOS	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						ESO				Alumnos/grupo
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	
Grupos (Coreses)	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	
P4A	4	12												16
P5A			8											8
P2A				9	10									19
P4A						4	8							12
P6A								9	11					20
S1A										10				10
S2A											9			9
S3A												11		11
S4A													12	12
Grupos (Torres)	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º					
I4T		6	3											9
P2T				5	2									7
P6T						4	3		2					9
TOTAL	4	18	11	14	12	8	11	9	13	10	9	11	12	142

En la actualidad, **los docentes que forman el claustro son 31**, contando con el docente de RE de Primaria perteneciente al CEO y compartido con el CEIP Sancho II y CEIP Almaraz, el docente de RE de ESO que pertenece al IES Río Duero y la docente de Compensatoria perteneciente al CRA Moraleja del Vino.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como la DPE de Zamora, el CFIE de Zamora, la Consejería de Educación de la JCyL, Subdelegación de Gobierno, INTEF, Ayuntamiento de Coreses y Torres del Carrizal.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY [vector open stock](#)
designed by [freepik.com](#)

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso

2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El **CEO DE CORESES** participó con el presente plan en la convocatoria para la **concesión y mejora del nivel de certificación de competencia digital «CoDiCe TIC»** en el **curso 2023/2024**, convocada por la **ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre**.

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El **CEO DE CORESES**, tiene reflejados en su **Proyecto Educativo objetivos** de impulso y dinamización de las TIC, entre los que cabe destacar:

- Integrar las TIC de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente.
- Reforzar el desarrollo de los elementos transversales que favorezcan el posterior aprendizaje a lo largo de la vida, la movilidad, el espíritu emprendedor y la cultura innovadora del alumnado.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.



2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEO DE CORESES existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **ANEXO 01** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprende la necesidad de los siguientes recursos digitales para completar el pleno funcionamiento de cada una de las dependencias y aulas del centro educativo:

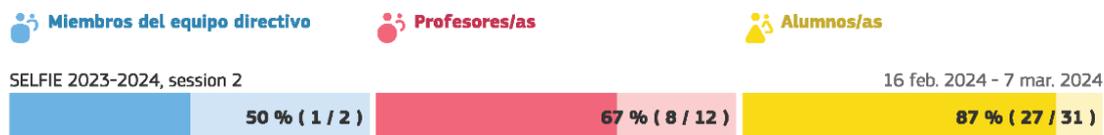
- 5 paneles digitales para las siguientes aulas:
 - Aula PT
 - Laboratorio
 - Aula I4A
 - Aula Tablet
 - Aula Torres
- 3 fotocopiadoras o impresoras multifunción en red.
- 15 Webcam que permitan las sesiones por videoconferencia en las aulas.
- 3 armarios de carga para distribuirlos por las aulas.

Durante el mes de **marzo de 2024** el CEO DE CORESES realizó los cuestionarios **SELFIE**⁴ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro. Estos cuestionarios se dividieron en dos: uno que abarca al profesorado de Primaria y alumnado de 5º y 6º de E. Primaria y el segundo cuestionario que contempla al profesorado y alumnado de la etapa de ESO.

En estos cuestionarios la participación ha sido buena, aunque en futuras encuestas esperamos mejorar dicha participación.

⁴ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

PARTICIPACIÓN CUESTIONARIO SELFIE 2023-2024/Sesión 2. PRIMARIA



PARTICIPACIÓN CUESTIONARIO SELFIE 2023-2024/Sesión 2. ESO



Del estudio por parte de la Comisión TIC en consulta con el Claustro de Profesores, desglosadas en ocho áreas, se desprenden las siguientes conclusiones:

Pendiente hasta estudio del cuestionario realizado en marzo de 2024, cuyas conclusiones se integrarán en el Plan CODICETIC 2024-2025.

- A. **Liderazgo:**
- B. **Colaboración y redes:**
- C. **Infraestructura y equipos:**
- D. **Desarrollo profesional continuo:**
- E. **Pedagogía (apoyos y recursos):**
- F. **Pedagogía (implementación en el aula):**
- G. **Prácticas de evaluación:**
- H. **Competencias digitales del alumnado:**

Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el **ANEXO 10** y **ANEXO 11**.

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario **SELFIE⁵** para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital y que aspectos son susceptibles de mejora o atención prioritaria.

⁵ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEO DE CORESES se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado promoviendo la formación individual participando en las diferentes actividades online que ofrece el CFIE de la provincia, el CSFP de Soria, el CRFP en TIC de Palencia... También se informa de las actividades que se pueden realizar a través del INTEF mediante los cursos on-line tutorizados o mediante la autoformación con el material que esta plataforma nos ofrece, así como, se insiste reiteradamente en la participación en las actividades de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, también con carácter virtual.

Por otro lado, el CEO DE CORESES a través de los PFC bianuales que viene desarrollando desde el curso 2018, siempre establece un itinerario de trabajo para la mejora de la competencia digital docente y con ello de la Comunidad Educativa en general.

Las últimas actividades de formación en TIC a través de los PFC son:

Plan de Formación en Centros 2019 – 2021	Temporalización.
Itinerario 1: Seminario TIC “Materiales TIC para el Aula”.	Todo el curso 19-20.
Itinerario 1: Grupo de Trabajo “Uso de las TICs en la evaluación por competencias”.	Todo el curso 20-21.
Plan de Formación en Centros 2021 – 2023	Temporalización.
Itinerario 1: Seminario “Digitalización de Centro I”	1er. cuatrimestre 21-22.
Itinerario 1: Grupo de Trabajo “Digitalización de Centro II”	2º cuatrimestre 22-23.
Plan de Formación en Centros 2023 – 2025 (en desarrollo)	Temporalización.
Itinerario 2: Seminario “Integración didáctica de las TIC”	Todo el curso 23-24

En base a las memorias del curso 2023 – 2024, a las demandas de formación del profesorado, a la observación directa y a las herramientas de autoevaluación utilizadas, se observa que la competencia TIC es variable en función de los docentes, nos podemos encontrar una CDD baja en ningún caso, un grueso del Claustro que demuestra una CDD aceptable y otro porcentaje significativo con una CDD notable. En promedio se sitúa en un nivel B1 al B2.

Más información en <https://intef.es/Noticias/actualizacion-del-marco-de-referencia-de-la-competencia-digital-docente/>



Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

En próximos cursos se podría realizar *SELFIE for Teachers*, mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante un análisis aproximado a la *Herramienta DAFO*⁶ se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

A continuación se proponen una serie de indicadores DAFO.

⁶ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Falta de motivación del profesorado.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Falta de liderazgo en la implantación y uso de las TIC.</p> <p>Escasa preparación en TIC.</p> <p>Instalaciones antiguas y deterioradas.</p> <p>A veces, falta de coordinación entre equipo directivo y docentes.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Falta de coordinación entre el profesorado.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>El uso de las TIC es una imposición de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de da-tos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p> <p>Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Relativa cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación bianuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁷:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

⁷ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
 -  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
 -  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
 -  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**
- a) Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
 2.  *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
 3.  *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
 4.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL (línea de actuación 3.2).*
- b) Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

5.  *Secuenciación de la competencia digital, criterios e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
 6.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
 7.  *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
 8.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*
- c) Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.
9.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
 10.  *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*
- d) Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
11.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**
- e) Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).
 12.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*
 13.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*
 - f) Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.
 14.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*

15.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
16.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
- g) Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
17.  Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).
18.  Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).
19.  Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).
- h) Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
20.  Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).
- i) Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.
21.  Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

- j) Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital. *En proceso dentro del programa **Escuelas Conectadas**.*
22.  Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).
23.  Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).

24.  *Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).*
- k) Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital. En proceso a través de **Fondos Europeos dentro del PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, programa para la digitalización del sistema educativo (MRR).**
25.  *Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
26.  *Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).*
27.  *Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).*
- l) Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
28.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).*
29.  *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*
- m) Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.
30.  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
31.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*
32.  *Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).*

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2023-2024, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos.

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} trimestre del curso 2023-2024 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3er. Trimestre curso 2023-2024
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan CoDiCe TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

- Miembros del Equipo Directivo: Juan José Pérez Bartolomé, Verónica Ramos Ferrero David González Sánchez y Elsa Iglesias Blanco.
- Coordinador #CompDigEdu y responsable de medios digitales: Gustavo José Tobal Calvo.
- Responsable de formación: Cristina Ramos Vega.
- Responsable biblioteca: Balbina Martín Calvo.
- Jefe departamento Extraescolares: María Chamorro Alonso.

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. Los siguientes documentos institucionales recogerán en el ámbito de su programación directrices y actuaciones sobre la competencia digital y las TIC en general.

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. **(pendiente redacción)**
10. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
11. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Stilus / Programa Colegios / IES 2000 / IES Fácil / ABIES:

Gestión académica y administración del centro.

1. Tutoría.
2. Ausencias, retrasos e incidencias.
3. Boletines, actas, expedientes académicos e historiales.
4. Otros documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49007255@educa.jcyl.es, MS Teams, aplicaciones Stilus (comunicaciones, familias...).
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Aulas Virtuales Moodle, paquete Office 365 corporativo.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://49007255.centros.educa.jcyl.es/>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos e), f) y g) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2023
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2023
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2024

Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	supervisión e integración de los apartados TIC en cada documento	Claustro / CCP / Comisión TIC	Curso 2024-2025
---	--	-------------------------------	-----------------

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información

propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEO DE CORESES se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Faltan 5 aulas con pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49007255@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams, aplicaciones (Familias, comunicaciones)

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams / Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles,

económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEO DE CORESES, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con 23 Tablet, aunque varias (16) de ellas tienen software obsoleto, que permiten un trabajo más personalizado.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas a través de las diferentes Programaciones Didácticas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

○ Fomento de metodologías activas:

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En el CEO DE CORESES se han llevado y se llevan a cabo metodologías de trabajo cooperativo, aprendizaje servicio (PIE ODS 2030), LeoCyL, ABP...

○ Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil / Primaria / Secundaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

Ejemplos:

- Pensamiento computacional: Lego Spike, Scratch, Tynker, Minecraft, Stencyl, Tinkercad, mBlock...
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix...; Storybird, Storyjumper...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom...)

○ **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puentedura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/quide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.

- 4. Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, Nearby...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Ejemplos de aplicaciones: History board, Pippo, Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheets...

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos a), b), c), d) y f) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre curso 2024-2025
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre curso 2024 – 2025
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre curso 2024 – 2025
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre curso 2024 – 2025
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso 2024 – 2025
Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	Definir un cuestionario en form para pasar al alumnado	Comisión TIC/ Departamentos/Ciclos	A lo largo del curso 2024 – 2025
Definir criterios pedagógicos e inclusivos.	Los departamentos/ciclos propondrán criterios	Departamentos/Ciclos	A lo largo del curso 2024 – 2025

ACCIÓN 2.2: Desarrollar un Proyecto TIC. Entorno PC

Se pretende crear una alfabetización en los medios TIC, especialmente en el manejo de los Pcs, desde los primeros cursos de E. Primaria para conseguir al final de la etapa y especialmente en ESO a tener un alumnado que conozca y trabaje sin problemas con un dispositivo esencial y alejado, en ocasiones, de su entorno. Esta acción está relacionada con los objetivos a), b) y c) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Diseñar un Proyecto a desarrollar en la etapa de E. Primaria para el manejo y conocimiento de Pcs.	A partir de las necesidades detectadas en las dificultades de los alumnos para realizar trabajos, se diseña un Proyecto que dé a conocer lenguaje y manejo del Pc. ANEXO 06	Responsable #CompDigEdu	Primer trimestre curso 2024-2025
Implementar el Proyecto TIC entorno PC, en los seis cursos de EP.	Desarrollar el Proyecto TIC entorno PC con el alumnado de EP	Responsable #CompDigEdu	Cada curso escolar

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente⁸.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

⁸ Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, y que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Cursos del INTEF.
- Participación en PIE ofertados por la Consejería de Educación cada curso escolar.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 70 %.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Socrative, EdPuzzle, MS Teams...
4. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien, sería recomendable prestar atención a las siguientes áreas: 1.1, 2.2, 2.3, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 6.1 y 6.3 (ver ilustración 4) , no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el CEO DE CORESES es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos la realización de un **plan de acogida TIC**, para el curso 2024 - 2025, donde se intentará explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Zamora.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos e), h) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2024/2025
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2024/2025
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2024/2025
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Elaboración de una encuesta de necesidades formativas adaptada a las necesidades del centro	Equipo directivo	Segundo trimestre 2023/2024

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el presente curso 2023/2024 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital (**pendiente estudio de resultados**).

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

○ **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams/Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones / dispositivos móviles / portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

○ **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*⁹. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel / CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.

⁹ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet a mejorado, con la conexión por radiofrecuencia (antena instalada en el centro) que se ha llevado a cabo, pero creemos que el CEO DE CORESES debería tener una nueva actuación para dar acceso a la fibra que está distribuida por la localidad de Coreses, mejorando la velocidad y estabilidad de los procesos digitales con datos.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, se necesitan 5 paneles digitales para tener todas las aulas con los recursos digitales para que el proceso de enseñanza – aprendizaje pueda acometer la dimensión de competencia digital esperable. Se están presentando problemas con la instalación de algún libro digital.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de **septiembre de 2023** se realizó una **revisión de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos b) y c) se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación	Conocimiento y uso de app de evaluación: Kahoot, Forms, Cerebriti, Quizz, Socrative...	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el CEO DE CORESES se utiliza la plataforma Moodle para las actividades con alumnos y como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
 - Comunicación: foros, correo.
- Contenidos para el alumnado:
 - Material didáctico clasificado por cursos y materias, adaptado a las características del alumnado.
 - Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - Foro, correo electrónico y chat.
 - Actividades que permiten el trabajo colaborativo.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Cursos organizados por niveles y etapas.
 - Un curso por cada asignatura o por tutoría.

- Secciones o capítulos dentro de cada curso para organizar las por materias (en el caso de cursos-tutoría) / temas (en el caso de cursos-asignatura)
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL* y tendrá asignado un perfil por el administrador del aula virtual.
 - Se cargarán mediante cohortes los usuarios del aula virtual, para facilitar la actualización de estos.
 - Los archivos de menor tamaño se almacenan en el propio curso. Los de mayor tamaño se subirán a OneDrive y se compartirán mediante enlace en el Aula Virtual para facilitar la creación y restauración de copias de seguridad.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

En el CEO DE CORESES se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.

- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con el objetivo b), se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, se abordará su adaptación.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2024/2025
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Primer trimestre 2024/2025
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹⁰, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CEO DE CORESES utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://ceocoreses.centros.educa.jcyl.es>) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales: Instagram, Facebook y X

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro, 49007255@educa.jcyl.es, para informar al profesorado y a las familias de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación **MS Teams/Aula Virtual Moodle**, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.

¹⁰ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas Aula Virtual Moodle / MS Teams / OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso Aula Virtual Moodle / MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: *educa.jcyl.es*.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo, WhatsApp. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹¹.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- La mayoría de las familias utilizan la plataforma MS Teams y el correo para las comunicaciones con el centro.
- En prácticamente todos los grupos clase se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*.

¹¹ El ANEXO 21 recoge un formulario de tratamiento de imágenes, voz y datos.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://49007255.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos i) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

ACCIÓN 6.2: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.

Es fundamental el manejo de las herramientas digitales que la Consejería de Educación ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa y su seguridad en la red. Esta acción está relacionada con los objetivos b) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Establecer las herramientas Office 365 que el centro usará con carácter obligatorio.	Promover el potencial de esta plataforma a través de las diferentes aplicaciones	Equipo directivo	A lo largo del curso

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO 01** se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEO DE CORESES y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios / IES2000, GECE, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente Adobe, Gimp2, Audacity, Kdenlive, Genially, Canva... y otros que complementa la creación de contenido y su distribución.

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de secretaría, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. En el caso del IES2000 se hace a través de escritorio virtual enlazado a un servidor de la propia Consejería de Educación. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2022-2023 se fue instalando los puntos de acceso wifi dentro del programa Escuelas Conectadas¹², y durante el curso 2023-2024 se llevará a cabo en la cabecera (Coreses) la integración de la nueva red cableada de categoría 6, cambiando tanto las tomas de corriente como las de datos RJ45 cat6, en las diferentes aulas y dependencias del CEO.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada categoría 5 y puntos de acceso WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el repositorio TIC de OneDrive se recogen los protocolos de actuación ante incidencias en el que se incluye el siguiente punto:

¹² El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

- Manual de escuelas conectadas.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Claustro y del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO 04** contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: se realizará a través del **ANEXO 04**, donde se especificará que el dispositivo debe ser reciclado o mejorar sus características
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del OneDrive de Dirección, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49007255@educa.jcyl.es.

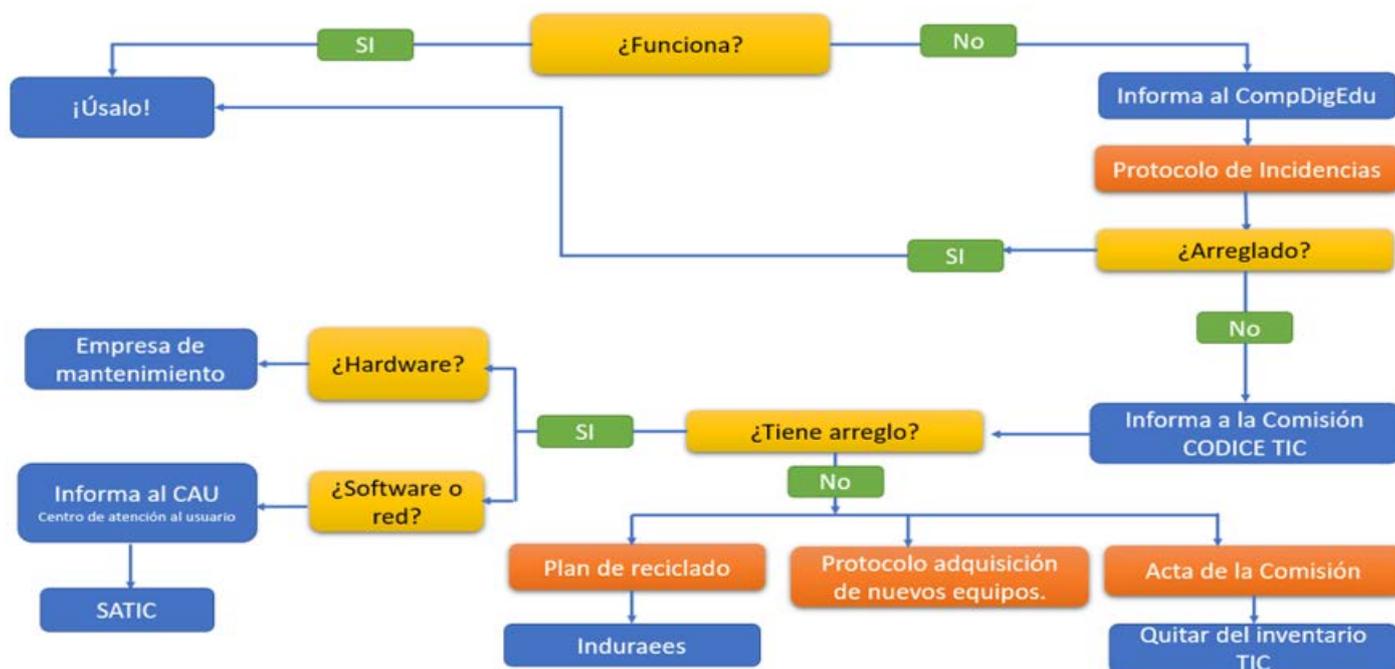


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams / Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La comisión TIC y el responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro, informando al Claustro y CE, en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.

- Grado de utilización de MS Teams / Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC):
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualizará y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos j) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Inventariar equipamiento TIC en el ANEXO 01 Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ¹³ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 04 Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Comisión TIC, y Consejo Escolar	Inicio de cada trimestre.
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo con la DPE	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu	Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.
Guía de buenas prácticas TIC	Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales. Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (tablets, convertibles) y espacios. (ANEXO 02 y 03). En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.	Profesorado y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso

¹³ OneDrive de Dirección Profesorado CEO CORESES.

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la DGPOE¹⁴.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Acción 8.1. Especificar responsables, así como las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.		
Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Entregar a los tutores del nuevo alumnado al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la secretario/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> .	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	La Secretaria realiza las tareas de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos en función de la planificación anual y los técnicos del SIGIE.	SIGIE/E. Directivo
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el OneDrive del Centro. Estos archivos se comparten con el resto del Claustro y Comunidad Educativa en carpetas creadas al afecto. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se custodian por la Secretaría del Centro, compartido a todo el ED en el entorno de OneDrive, al cual se accede través de la cuenta del centro, 49007255@educa.jcyl.es.	Equipo directivo

¹⁴ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Acceso seguro a equipos	Prácticamente todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> .	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	Designación, al inicio de curso, del Responsable Web y de Redes Sociales del centro, dándole a conocer las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49007255@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁵.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹⁶.

¹⁵ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

¹⁶ La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para este curso 23-24 se han solicitado la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))¹⁷ y que se celebran con motivo del día de internet seguro¹⁸, entre ellos se han elegido:

- Ciberacoso - StopCiberacoso
- Confianza Digital
- Prevención de tecnoadicciones y juegos online

También se ha solicitado el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos, dentro del cual se han pedido las siguientes charlas:

- Riesgos de internet.
- Acoso escolar y ciberacoso.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

¹⁷ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

¹⁸ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios / IES2000, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO 04**, protocolo de incidencias.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Seguir potenciando la participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con el objetivo l) y m) se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Promover la participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Comisión TIC	A lo largo del curso

ACCIÓN 8.2: Fomentar la formación del Claustro en la concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red

Relacionado con el objetivo l) y m) se propone crear un hábito de interés y participación en formación que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC, y así poder trasladarlo con mayores garantías a nuestro alumnado.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Promover el interés por la seguridad en la red	A través de los medios de formación del profesorado: CFIE, INTEF, INCIBE...	Claustro / CCP	Inicio de curso
Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Aplicar las medidas seguridad en la red en el desarrollo de SA o actividades del alumnado.	Claustro	Todo el curso

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación del Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, en el primer trimestre del curso 2023-2024¹⁹ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²⁰. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Comisión TIC / CCP, aunque también se ha llevado a valoración en el Claustro.

Durante el mes de marzo de 2024 el CEO DE CORESES realizó los cuestionarios **SELFIE**²¹. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **apartado 4.1.3 y 4.1.4** se propone un modelo que se trasladará a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de estos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

¹⁹ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

²⁰ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

²¹ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al final del segundo trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
1. Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.	
2. Organización dinámica de grupos, según características de los alumnos.	
3. Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.	
4. Uso de las TIC en fomento de la lectura: LeoCYL, Fiftion Express	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
8. creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza aprendizaje.	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área5)</i>	
5. Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
9. Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.	
10. Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
12. Definir la presencia de las TIC en los diferentes planes del centro.	
11. Construir un equipo que coordine la implantación de un plan digital CoDiCe TIC.	
19. Establecer un plan de acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias.	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
15. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.	
18. Establecer un plan de formación que incluya un itinerario TIC.	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
14. Detectar la competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
20. Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
21. Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
22. Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.	
25. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos y mantener actualizado el inventario.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
26. Hacer un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado.	
28. Hacer plan de acogida TIC para las familias.	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
23. Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos.	
24. Adecuar la infraestructura para el acceso a internet: conexión wifi, puntos de acceso, etc.	
27. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
29. Ofertar a unas familias talleres sobre las TIC.	
30. Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro.	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos e), f) y g) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Nombramiento	
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Nombramiento	
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Calendario de reuniones	
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Memoria Final TIC	
Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	supervisión e integración de los apartados TIC en cada documento	Supervisión y realización de documentación.	

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos a), b), c), d) y f) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Los documentos institucionales reflejan criterios comunes TIC	
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Acta de la CCP refleja borrador contenidos	
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajarán en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	Acta CCP refleja propuesta contenidos	
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Los Departamentos Didácticos reflejan contenidos TIC	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	El desarrollo curricular y las actividades de enseñanza – aprendizaje usan las TIC	
Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	Definir un cuestionario en form para pasar al alumnado	Elaboración de documento de indicadores	
Definir criterios pedagógicos e inclusivos.	Los departamentos/ciclos propondrán criterios	Hay criterios pedagógicos e inclusivos en los contenidos TIC	

ACCIÓN 2.2: Desarrollar un Proyecto TIC. Entorno PC

Se pretende crear una alfabetización en los medios TIC, especialmente en el manejo de los Pcs, desde los primeros cursos de E. Primaria para conseguir al final de la etapa y especialmente en ESO a tener un alumnado que conozca y trabaje sin problemas con un dispositivo esencial y alejado, en ocasiones, de su entorno. Esta acción está relacionada con los objetivos a), b) y c) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Diseñar un Proyecto a desarrollar en la etapa de E. Primaria para el manejo y conocimiento de Pcs.	A partir de las necesidades detectadas en las dificultades de los alumnos para realizar trabajos, se diseña un Proyecto que dé a conocer lenguaje y manejo del Pc. ANEXO 06	Presentar borrador del proyecto y su validación en CCP	
Implementar el Proyecto TIC entorno PC, en los seis cursos de EP.	Desarrollar el Proyecto TIC entorno PC con el alumnado de EP	Desarrollo de actividades con el alumnado de EP. Mejora en las destrezas de los Pc y alfabetización del entorno TIC	

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos e), h) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida	Elaboración borrador Plan de Acogida	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Creación de espacio en la nube para la documentación TIC	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Elaboración de un Plan de actividades	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Elaboración de una encuesta de necesidades formativas adaptada a las necesidades del centro	Se ha realizado a la Comunidad Educativa la encuesta de necesidades TIC	

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos b) y c) se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Participación en formación de evaluación	
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Revisión y aumento del banco de rúbricas	
Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación	Conocimiento y uso de app de evaluación: Kahoot, Forms, Cerebriti, Quizz, Socrative...	Actividades evaluadas por medios digitales	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	Análisis resultados académicos	

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con el objetivo b), se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, se abordará su adaptación.	Presentación propuesta secuenciación contenidos	
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Grado de aplicación de los criterios establecidos	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Se refleja en el acta del Claustro la evaluación del documento de contenidos	

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://49007255.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos i) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Elección y participación en formación de mantenimiento web.	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	La pág. Web contiene documentos, actividades, Planes, programas del centro	
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	El Claustro envía contenido al espacio compartido del responsable web	

ACCIÓN 6.2: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.

Es fundamental el manejo de las herramientas digitales que la Consejería de Educación ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa y su seguridad en la red. Esta acción está relacionada con los objetivos b) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Establecer las herramientas Office 365 que el centro usará con carácter obligatorio.	Promover el potencial de esta plataforma a través de las diferentes aplicaciones	Docentes que utilizan la herramienta office 365 en su actividad académica y de centro	

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualiza y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos j) de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Inventariar equipamiento TIC en el ANEXO 01 Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	El inventario está actualizado	
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 04 Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Existe un documento de incidencia y registros	
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Existe un documento en el que se registran las necesidades y su priorización con una actualización anual	
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo con la DPE	Se selecciona material para su reciclado y registro	
Guía de buenas prácticas TIC	Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales. Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos (tablets, convertibles) y espacios. (ANEXO 02 y 03). En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.	Se ha elaborado una guía de buenas prácticas y se mantiene actualizada.	

Acción 8.1. Especificar responsables, así como las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valor (1-5)
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Entregar a los tutores del nuevo alumnado al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL.	% de alumnos que conoce sus claves de acceso	
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la secretario/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> . (ANEXO 05)	Elaboración de documento con registro de alumnos/familias que han firmado el consentimiento de imágenes, voz	
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	La Secretaria realiza las tareas de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos en función de la planificación anual y los técnicos del SIGIE.	Se realizan las copias de seguridad de los programas de gestión y hay un registro	
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el OneDrive del Centro. Estos archivos se comparten con el resto del Claustro y Comunidad Educativa en carpetas creadas al afecto. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Se realizan las copias de seguridad de los documentos institucionales del centro y hay un registro	
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se custodian por la Secretaría del Centro, compartido a todo el ED en el entorno de OneDrive, al cual se accede través de la cuenta del centro, 49007255@educa.jcyl.es.	Se mantiene la custodia de forma responsable las contraseñas de servicios de la cuenta del centro	
Acceso seguro a equipos	Prácticamente todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> .	% de quipos con medios de seguridad de acceso a la red	
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	Designación, al inicio de curso, del Responsable Web y de Redes Sociales del centro, dándole a conocer las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	La Web y RRSS contemplan los aspectos actuales del centro	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEO DE CORESES estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace [Plan Digital CEO DE CORESES 24-25](#) se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

Relación numerada de los anexos:

Anexo 01 - Inventario

Anexo 02 – Guía dispositivos portátiles

Anexo 03 – Uso aula digital

Anexo 04 – Incidencias

Anexo 05 – Tratamiento de imágenes

Anexo 06 – Proyecto TIC. Entorno PC

Anexo 07 – IP. RED JCYL 02-04-24

Anexo 08 – Escuelas Conectadas

Anexo 09 – Acceso Wifi a monitores de Madrugadores

Anexo 10 – Selfie 23-24 PRIMARIA

Anexo 11 – Selfie 23-24 ESO